

Póliza Accidentes Escolares

Aplica en caso de presentarse un accidente a un estudiante:

- ✓ Dentro de la Institución Educativa
- ✓ En cualquier sitio fuera de ella en donde se estén desarrollando actividades coordinadas y autorizadas o en representación de la Institución Educativa.
- ✓ En el desplazamiento hacia la Institución o saliendo de ella para su domicilio, durante las tres (3) primeras horas después de terminar la jornada académica.
- ✓ Cobertura limitada, continuidad con la EPS.



Una línea que nos une para brindarte asistencia en caso de emergencia

Para accidentes escolares llama a nuestra línea exclusiva:

018000122303

Cuidamos de ti donde y cuando lo necesites
las 24 horas, los 7 días de la semana



SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO

POLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL No. 1000008909
TOMADOR: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
VIGENCIA: DESDE 16 FEBRERO /2025 HORA 00:00 HASTA 5 MARZO /2026 HORAS 24 HORAS